



MINISTERIO
DE FOMENTO



Aeropuerto de Tenerife Sur
aena aeropuertos

Nota de prensa

Desde su puesta en funcionamiento en julio de 2008

El Aeropuerto de Tenerife Sur atiende a más de 400.000 pasajeros con movilidad reducida

- Las encuestas de satisfacción evalúan este servicio en 4,81 sobre una puntuación máxima de 5 puntos

7 de julio de 2014

El Aeropuerto de Tenerife Sur, desde la puesta en funcionamiento del servicio de atención a pasajeros con movilidad reducida (PMR) en julio de 2008 y hasta el pasado 30 de junio de 2014, ha realizado un total de 404.469 servicios.

En el año 2013, el Aeropuerto realizó 74.287 asistencias, y en el periodo comprendido entre enero y junio de este año ya son 42.780 las contabilizadas, lo que representa un ratio cercano al 1% del total de pasajeros que utilizan las instalaciones aeroportuarias.

Con el objetivo de proporcionar un servicio de máxima calidad y eficacia, se realizan distintas encuestas a los pasajeros que son atendidos. Estos han evaluado el servicio de los seis primeros meses de este año con una calificación media de 4,81 puntos sobre 5 y con 4,74 el del año pasado.

El pasajero con movilidad reducida (PMR) es aquél cuya movilidad está limitada a efectos de la utilización de un medio de transporte debido a cualquier discapacidad física (sensorial o de locomoción, permanente o temporal) o mental, a su edad o a cualquier otra causa de discapacidad que necesite una atención especial y la adaptación a sus necesidades de los servicios que se ponen a disposición de todos los pasajeros.



COMPROMISO RC

La asistencia ofrecida a estos pasajeros durante su estancia en el Aeropuerto de Tenerife Sur es integral, se presta desde su llegada al recinto aeroportuario en cualquier medio de transporte y hasta la finalización de su paso por el Edificio Terminal. En el caso de pasajeros en vuelos de llegada, el servicio se presta desde el asiento del avión hasta el punto de encuentro en el Aeropuerto.

El servicio de atención a personas con movilidad reducida de Aena puede solicitarse al hacer la reserva o adquirir el billete en su agencia de viajes o compañía aérea, en los puntos de encuentro señalizados en el Aeropuerto, o con 48 horas de antelación a través del teléfono 902 404 704 o la web www.aena-aeropuertos.es.